



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-1664 Del Sr. diputado **D. José Javier Morales Febles**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de Valverde en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 6

8L/PE-1665 Del Sr. diputado **D. José Javier Morales Febles**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre expedientes de contratación promovidos por el Cabildo de El Hierro en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 6

8L/PE-1666 Del Sr. diputado **D. José Javier Morales Febles**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de La Frontera en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 7

8L/PE-1667 Del Sr. diputado **D. José Javier Morales Febles**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de El Pinar en 2011, dirigida al Gobierno, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 7

8L/PE-1668 Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre el Informe Orientaciones de PISA para las Islas Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 8

8L/PE-1669 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre contratación de D. José Carlos Mauricio como asesor para asuntos derivados del Régimen Económico y Fiscal, dirigida al Gobierno.

Página 8

8L/PE-1670 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre el asesor del Presidente para asuntos derivados del Régimen Económico y Fiscal D. José Carlos Mauricio, dirigida al Gobierno.

Página 9

8L/PE-1671 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre Jornadas Europeas para el Empleo Juvenil en Canarias en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 9

8L/PE-1672 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre el reglamento de la Ley de Actividades Clasificadas, dirigida al Gobierno.

Página 10

8L/PE-1673 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre compra de software de Microsoft, dirigida al Gobierno.

Página 10

- 8L/PE-1674** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre compra de licencias de software de Microsoft, dirigida al Gobierno. Página 11
- 8L/PE-1675** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre compra de licencias de software de Microsoft, dirigida al Gobierno. Página 11
- 8L/PE-1676** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre adquisición de software libre, dirigida al Gobierno. Página 12
- 8L/PE-1677** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre adquisición de software libre, dirigida al Gobierno. Página 12
- 8L/PE-1678** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre utilización de material informático de los juzgados de Las Palmas de Gran Canaria en el nuevo Palacio de Justicia, dirigida al Gobierno. Página 13
- 8L/PE-1679** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre compra de software para las instalaciones del nuevo Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 13
- 8L/PE-1680** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre asociaciones de madres y padres de alumnos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 14
- 8L/PE-1681** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre asociaciones del alumnado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 14
- 8L/PE-1682** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre confederaciones de asociaciones de madres y padres de alumnos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 15
- 8L/PE-1683** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre confederaciones del alumnado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 15
- 8L/PE-1684** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre federaciones de asociaciones de madres y padres de alumnos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 16
- 8L/PE-1685** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre federaciones de asociaciones del alumnado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 16
- 8L/PE-1686** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre déficit de Radiotelevisión Canaria en 2011, dirigida al Gobierno. Página 17
- 8L/PE-1687** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre déficit de Televisión Pública de Canarias, SA, en 2011, dirigida al Gobierno. Página 17
- 8L/PE-1688** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre déficit de Radio Pública de Canarias, SA, en 2011, dirigida al Gobierno. Página 18
- 8L/PE-1689** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre emisión de contenidos en horario infantil por Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 18
- 8L/PE-1690** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre cobertura de la señal de Televisión Digital Terrestre de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 19

- 8L/PE-1691** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre la Ley de Municipios Turísticos, dirigida al Gobierno. Página 19
- 8L/PE-1692** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el grado en Diseño de Moda, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 20
- 8L/PE-1693** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre titulaciones universitarias relacionadas con el Diseño de Moda, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 20
- 8L/PE-1694** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre titulaciones universitarias para el próximo curso relacionadas con el Diseño de Moda, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 21
- 8L/PE-1695** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre titulaciones no universitarias relacionadas con el Diseño de Moda, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 21
- 8L/PE-1696** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre titulaciones no universitarias para el próximo curso relacionadas con el Diseño de Moda, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 22
- 8L/PE-1697** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el mapa escolar de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 22
- 8L/PE-1698** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre absentismo escolar en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 23
- 8L/PE-1699** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre fracaso escolar en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 23
- 8L/PE-1700** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre grupos autorizados para la preinscripción del curso 2012/2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 24
- 8L/PE-1701** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre alumnos de centros educativos de Fuerteventura beneficiarios de becas el curso 2011/2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 24
- 8L/PE-1702** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre profesores en los centros educativos de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 25
- 8L/PE-1703** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el pabellón cubierto del IES San Diego de Alcalá, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 25
- 8L/PE-1704** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida económica CEIP Morro Jable II (Proyecto: 12600120), dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 26
- 8L/PE-1705** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida económica Infraestructura + prim Caleta de Fuste Plan Sur (Proyecto: 12600121), dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 26

8L/PE-1706 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular**, sobre la partida económica ampliación CEIP Morro Jable 3 uds (Proyecto: 12600122), dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 27

8L/PE-1707 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular**, sobre la partida económica CEIP Villaverde - La Oliva (Proyecto: 12600123), dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 27

8L/PE-1708 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular**, sobre la partida económica Francisca Pérez-Triquivijate (Proyecto: 12600125), dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 28

8L/PE-1709 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular**, sobre la partida económica ampliación Bernabé Figueroa (Proyecto: 12600126), dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 28

8L/PE-1710 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular**, sobre la partida económica subvención Ayuntamiento Puerto del Rosario para modificado de la obra del CEIP Puerto (Proyecto: 12700030), dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 29

8L/PE-1711 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular**, sobre la Oficina de Programas Europeos de Educación en Canarias en los cursos 2010/2011 y 2011/2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 29

8L/PE-1712 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular**, sobre centros de Fuerteventura participantes del programa CLIL, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 30

8L/PE-1713 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular**, sobre acciones formativas del Plan Canario de Formación para la Familia en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 30

8L/PE-1714 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular**, sobre la Residencia Escolar Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 31

8L/PE-1715 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular**, sobre objetivos del viaje del Presidente del Gobierno a Marruecos, dirigida al Gobierno.

Página 31

8L/PE-1716 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular**, sobre coste del viaje del Presidente del Gobierno a Marruecos, dirigida al Gobierno.

Página 32

8L/PE-1717 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular**, sobre resultado del viaje del Presidente del Gobierno a Marruecos, dirigida al Gobierno.

Página 32

8L/PE-1718 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular**, sobre agenda del viaje del Presidente del Gobierno a Marruecos, dirigida al Gobierno.

Página 33

8L/PE-1719 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular**, sobre la delegación que se desplazó con el Presidente del Gobierno a Marruecos, dirigida al Gobierno.

Página 33

8L/PE-1720 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular**, sobre bienes inmuebles, dirigida al Gobierno.

Página 34

8L/PE-1721 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular**, sobre valor de los bienes inmuebles, dirigida al Gobierno.

Página 34

8L/PE-1722 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre ingresos por sanciones de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 35

8L/PE-1723 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre ingresos por sanciones de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 35

8L/PE-1724 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre resoluciones administrativas de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural objeto de suspensión judicial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 36

8L/PE-1725 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre resoluciones administrativas de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural anuladas por sentencia judicial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 36

8L/PE-1726 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre centros educativos de Las Palmas que imparten bachiller, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 37

8L/PE-1727 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre centros educativos de Santa Cruz de Tenerife que imparten bachiller, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 37

8L/PE-1728 De la Sra. diputada **D.^a Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de ayudas o subvenciones para la autoconstrucción de viviendas de uso propio en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 38

8L/PE-1729 De la Sra. diputada **D.^a Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios por la Ley de Dependencia en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 38

8L/PE-1730 De la Sra. diputada **D.^a Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre recaudación de IGIC en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.

Página 39

8L/PE-1536 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre aportación económica para la finalización de las obras de la Catedral de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 39

8L/PE-1640 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre presupuesto de la Oficina Canaria en Madrid, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 40

8L/PE-1641 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre presupuesto de las delegaciones y oficinas canarias en el exterior, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 40



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-1664 Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de Valverde en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 2.719, de 10/4/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 2.727, de 11/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de Valverde en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Morales Febles, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Según los datos obrantes en la Consejería de la Presidencia, ¿cuántos expedientes de contratación, ordenados por meses, han sido promovidos por el Ayuntamiento de Valverde durante 2011, y cuáles de ellos, ordenados asimismo por meses, han sido impugnados o anulados por Función Pública durante el año mencionado, especificando la causa de la impugnación?

Canarias, a 10 de abril de 2012.- EL DIPUTADO, Javier Morales Febles.

8L/PE-1665 Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Cabildo de El Hierro en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 2.720, de 10/4/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 2.726, de 11/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Cabildo de El Hierro en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Morales Febles, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Según los datos obrantes en la Consejería de la Presidencia, ¿cuántos expedientes de contratación, ordenados por meses, han sido promovidos por el Cabildo de El Hierro durante 2011, y cuáles de ellos, ordenados asimismo por meses, han sido impugnados o anulados por Función Pública durante el año mencionado, especificando la causa de la impugnación?

Canarias, a 10 de abril de 2012.- EL DIPUTADO, Javier Morales Febles.

8L/PE-1666 Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de La Frontera en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 2.721, de 10/4/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 2.728, de 11/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de La Frontera en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Morales Febles, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Según los datos obrantes en la Consejería de la Presidencia, ¿cuántos expedientes de contratación, ordenados por meses, han sido promovidos por el Ayuntamiento de La Frontera durante 2011, y cuáles de ellos, ordenados asimismo por meses, han sido impugnados o anulados por Función Pública durante el año mencionado, especificando la causa de la impugnación?

Canarias, a 10 de abril de 2012.- EL DIPUTADO, Javier Morales Febles.

8L/PE-1667 Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de El Pinar en 2011, dirigida al Gobierno, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 2.722, de 10/4/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 2.725, de 11/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de El Pinar en 2011, dirigida al Gobierno, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Morales Febles, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Según los datos obrantes en la Consejería de la Presidencia, ¿cuántos expedientes de contratación, ordenados por meses, han sido promovidos por el Ayuntamiento de El Pinar de El Hierro durante 2011, y cuáles de ellos, ordenados asimismo por meses, han sido impugnados o anulados por Función Pública durante el año mencionado, especificando la causa de la impugnación?

Canarias, a 10 de abril de 2012.- EL DIPUTADO, Javier Morales Febles.

8L/PE-1668 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre el Informe Orientaciones de PISA para las Islas Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.733, de 11/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre el Informe Orientaciones de PISA para las Islas Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previsto poner en marcha a corto y medio plazo la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias para dar respuesta a los hallazgos, recomendaciones y medidas de cara al futuro recogidas en el Informe “Orientaciones de PISA para las Islas Canarias” elaborado por la OCDE 2012?

En Canarias a 11 de abril de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Martín Martín.

8L/PE-1669 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre contratación de D. José Carlos Mauricio como asesor para asuntos derivados del Régimen Económico y Fiscal, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.744, de 12/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre contratación de D. José Carlos Mauricio como asesor para asuntos derivados del Régimen Económico y Fiscal, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se ha contratado a D. José Carlos Mauricio como asesor para asuntos derivados del Régimen Económico y Fiscal (REF)?

Canarias, a 10 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-1670 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el asesor del Presidente para asuntos derivados del Régimen Económico y Fiscal D. José Carlos Mauricio, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.745, de 12/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el asesor del Presidente para asuntos derivados del Régimen Económico y Fiscal D. José Carlos Mauricio, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la fecha de inicio como asesor del Presidente para asuntos derivados del Régimen Económico y Fiscal (REF) de D. José Carlos Mauricio, así como el salario mensual a percibir?

Canarias, a 10 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-1671 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre Jornadas Europeas para el Empleo Juvenil en Canarias en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.746, de 12/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre Jornadas Europeas para el Empleo Juvenil en Canarias en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe total de las jornadas organizadas por su departamento para los días 12 y 13 de abril denominadas “Jornadas Europeas para el Empleo Juvenil en Canarias”, a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, especificando el importe a recibir por cada uno de los expositos invitados y con intervención?

Canarias, a 10 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-1672 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre el reglamento de la Ley de Actividades Clasificadas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.747, de 12/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre el reglamento de la Ley de Actividades Clasificadas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Para cuándo prevé tener finalizado el reglamento de la Ley de Actividades Clasificadas?

En Canarias, a 10 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

8L/PE-1673 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre compra de software de Microsoft, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.748, de 12/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre compra de software de Microsoft, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene intención el Gobierno de comprar software de Microsoft en esta legislatura?

En Canarias, a 11 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

8L/PE-1674 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre compra de licencias de software de Microsoft, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.749, de 12/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre compra de licencias de software de Microsoft, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la compra de licencias de software de Microsoft en la anterior legislatura?

En Canarias, a 11 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

8L/PE-1675 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre compra de licencias de software de Microsoft, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.750, de 12/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre compra de licencias de software de Microsoft, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la compra de licencias de software de Microsoft en esta legislatura?

En Canarias, a 11 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

8L/PE-1676 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre adquisición de software libre, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.751, de 12/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre adquisición de software libre, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué consiste la adquisición de software libre efectuado en la anterior legislatura por la Comunidad Autónoma?

En Canarias, a 11 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

8L/PE-1677 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre adquisición de software libre, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.752, de 12/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre adquisición de software libre, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué consiste la adquisición de software libre efectuado en la presente legislatura por la Comunidad Autónoma?
En Canarias, a 11 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

8L/PE-1678 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre utilización de material informático de los juzgados de Las Palmas de Gran Canaria en el nuevo Palacio de Justicia, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.753, de 12/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre utilización de material informático de los juzgados de Las Palmas de Gran Canaria en el nuevo Palacio de Justicia, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se va a utilizar el material informático existente en los actuales juzgados de Las Palmas de Gran Canaria en el nuevo Palacio de Justicia?

En Canarias, a 11 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

8L/PE-1679 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre compra de software para las instalaciones del nuevo Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.754, de 12/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre compra de software para las instalaciones del nuevo Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se va a comprar nuevo software para las instalaciones del nuevo Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria?
En Canarias, a 11 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

8L/PE-1680 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre asociaciones de madres y padres de alumnos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.763, de 12/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre asociaciones de madres y padres de alumnos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nicolás Gutierrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de asociaciones de madres y padres de alumnos, especificado por islas?
Canarias, a 12 de abril de 2012.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutierrez Oramas.

8L/PE-1681 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre asociaciones del alumnado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.764, de 12/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.18.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre asociaciones del alumnado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nicolás Gutierrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de asociaciones del alumnado registradas al amparo del Decreto 119/2011, de 17 de mayo, por el que se regula al registro y funcionamiento de las asociaciones del alumnado, así como de sus federaciones y confederaciones en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 12 de abril de 2012.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutierrez Oramas.

8L/PE-1682 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre confederaciones de asociaciones de madres y padres de alumnos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.765, de 12/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.19.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre confederaciones de asociaciones de madres y padres de alumnos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nicolás Gutierrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de confederaciones de asociaciones de madres y padres de alumnos, especificado por islas?

Canarias, a 12 de abril de 2012.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutierrez Oramas.

8L/PE-1683 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre confederaciones del alumnado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.766, de 12/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.20.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre confederaciones del alumnado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nicolás Gutierrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de confederaciones del alumnado registradas al amparo del Decreto 119/2011, de 17 de mayo, por el que se regula al registro y funcionamiento de las asociaciones del alumnado, así como de sus federaciones y confederaciones en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 12 de abril de 2012.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutierrez Oramas.

8L/PE-1684 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre federaciones de asociaciones de madres y padres de alumnos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.767, de 12/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.21.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre federaciones de asociaciones de madres y padres de alumnos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nicolás Gutierrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de federaciones de asociaciones de madres y padres de alumnos, especificado por islas?

Canarias, a 12 de abril de 2012.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutierrez Oramas.

8L/PE-1685 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre federaciones de asociaciones del alumnado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.768, de 12/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.22.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre federaciones de asociaciones del alumnado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nicolás Gutierrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de federaciones de asociaciones del alumnado registradas al amparo del Decreto 119/2011, de 17 de mayo, por el que se regula al registro y funcionamiento de las asociaciones del alumnado, así como de sus federaciones y confederaciones en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 12 de abril de 2012.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutierrez Oramas.

8L/PE-1686 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre déficit de Radiotelevisión Canaria en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.807, de 13/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.23.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre déficit de Radiotelevisión Canaria en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Victor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cerró Radiotelevisión Canaria el ejercicio 2011 con déficit? En su caso, ¿a cuánto ascendió el mismo?

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1687 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre déficit de Televisión Pública de Canarias, SA, en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.808, de 13/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.24.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre déficit de Televisión Pública de Canarias, SA, en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Victor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cerró la Sociedad Televisión Pública de Canarias, SA el ejercicio 2011 con déficit? En su caso, ¿a cuánto ascendió el mismo?

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- El DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1688 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre déficit de Radio Pública de Canarias, SA, en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.809, de 13/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.25.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre déficit de Radio Pública de Canarias, SA, en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Victor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cerró la Sociedad Radio Pública de Canarias, SA el ejercicio 2011 con déficit? En su caso, ¿a cuánto ascendió el mismo?

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- El DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1689 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre emisión de contenidos en horario infantil por Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.810, de 13/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.26.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre emisión de contenidos en horario infantil por Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Victor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué criterios se han seguido por Radiotelevisión Canaria a la hora de programar la emisión de contenidos en horario infantil?

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- El DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1690 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cobertura de la señal de Televisión Digital Terrestre de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.811, de 13/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.27.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cobertura de la señal de Televisión Digital Terrestre de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Victor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje de cobertura de la señal de Televisión Digital Terrestre de Radiotelevisión Canaria y, en su caso, qué municipios canarios son los que todavía tienen dificultades para recibir con nitidez dicha señal?

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- El DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1691 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la Ley de Municipios Turísticos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.812, de 13/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.28.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la Ley de Municipios Turísticos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Victor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto aprobar el Gobierno de Canarias la Ley de Municipios Turísticos en la presente legislatura?

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1692 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el grado en Diseño de Moda, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.813, de 13/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.29.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el grado en Diseño de Moda, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Victor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se va a implantar el próximo curso en la Comunidad Autónoma de Canarias el grado en Diseño de Moda?

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1693 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre titulaciones universitarias relacionadas con el Diseño de Moda, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.814, de 13/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.30.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre titulaciones universitarias relacionadas con el Diseño de Moda, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Victor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué titulaciones universitarias se imparten en la actualidad en Canarias relacionadas con el Diseño de Moda?

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1694 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre titulaciones universitarias para el próximo curso relacionadas con el Diseño de Moda, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.815, de 13/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.31.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre titulaciones universitarias para el próximo curso relacionadas con el Diseño de Moda, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Victor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué titulaciones universitarias se impartirán el próximo curso en Canarias relacionadas con el Diseño de Moda?

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1695 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre titulaciones no universitarias relacionadas con el Diseño de Moda, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.816, de 13/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.32.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre titulaciones no universitarias relacionadas con el Diseño de Moda, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Victor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué titulaciones no universitarias se imparten en la actualidad en Canarias relacionadas con el Diseño de Moda, especificando la denominación de los estudios, nivel y centro donde se imparten?

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- El DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1696 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre titulaciones no universitarias para el próximo curso relacionadas con el Diseño de Moda, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.817, de 13/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.33.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre titulaciones no universitarias para el próximo curso relacionadas con el Diseño de Moda, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Victor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué titulaciones no universitarias se impartirán el próximo curso en Canarias relacionadas con el Diseño de Moda, especificando la denominación de los estudios, nivel y centro donde se impartirán?

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- El DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1697 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el mapa escolar de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.852, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.34.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el mapa escolar de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno con respecto al mapa escolar de Fuerteventura?

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1698 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre absentismo escolar en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.853, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.35.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre absentismo escolar en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el índice de absentismo escolar en la isla de Fuerteventura?

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1699 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre fracaso escolar en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.854, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.36.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre fracaso escolar en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el índice de fracaso escolar en la isla de Fuerteventura?

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1700 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre grupos autorizados para la preinscripción del curso 2012/2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.855, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.37.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre grupos autorizados para la preinscripción del curso 2012/2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos grupos ha autorizado el Gobierno para la preinscripción del próximo curso 2012/2013 en la isla de Fuerteventura? (detallado por centros, tipo de enseñanza y la diferencia con los grupos autorizados del curso 2011/2012).

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1701 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre alumnos de centros educativos de Fuerteventura beneficiarios de becas el curso 2011/2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.856, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.38.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre alumnos de centros educativos de Fuerteventura beneficiarios de becas el curso 2011/2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos de centros educativos de Fuerteventura han sido beneficiarios de becas concedidas por el Gobierno de Canarias durante el curso 2011/2012 por tipo de enseñanza y tipo de beca?

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1702 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre profesores en los centros educativos de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.857, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.39.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre profesores en los centros educativos de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesores y de qué especialidad trabajan en cada uno de los centros educativos de Fuerteventura? (detallado por centros y categoría laboral).

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1703 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el pabellón cubierto del IES San Diego de Alcalá, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.858, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.40.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el pabellón cubierto del IES San Diego de Alcalá, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno llevar a cabo a las obras del pabellón cubierto del IES San Diego de Alcalá, en Puerto del Rosario?

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1704 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida económica CEIP Morro Jable II (Proyecto: 12600120), dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 2.859, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.41.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida económica CEIP Morro Jable II (Proyecto: 12600120), dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se prevé desarrollar con cargo a la partida económica denominada CEIP Morro Jable II (Proyecto: 12600120) y cuándo se llevarán a cabo?

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1705 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida económica Infraestructura + prim Caleta de Fuste Plan Sur (Proyecto: 12600121), dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 2.860, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.42.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida económica Infraestructura + prim Caleta de Fuste Plan Sur (Proyecto: 12600121), dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se prevé desarrollar con cargo a la partida económica denominada Infraestructura + prim Caleta de Fuste Plan Sur (Proyecto: 12600121) y cuándo se llevarán a cabo?

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1706 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida económica ampliación CEIP Morro Jable 3 uds (Proyecto: 12600122), dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.861, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.43.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida económica ampliación CEIP Morro Jable 3 uds (Proyecto: 12600122), dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se prevé desarrollar con cargo a la partida económica denominada ampliación CEIP Morro Jable 3 uds (Proyecto: 12600122) y cuándo se llevarán a cabo?

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1707 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida económica CEIP Villaverde-La Oliva (Proyecto: 12600123), dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.862, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.44.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida económica CEIP Villaverde-La Oliva (Proyecto: 12600123), dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se prevé desarrollar con cargo a la partida económica denominada CEIP Villaverde-La Oliva (Proyecto: 12600123) y cuándo se llevarán a cabo?

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1708 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida económica Francisca Pérez-Triquivijate (Proyecto: 12600125), dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.863, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.45.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida económica Francisca Pérez-Triquivijate (Proyecto: 12600125), dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se prevé desarrollar con cargo a la partida económica denominada Francisca Pérez-Triquivijate (Proyecto: 12600125) y cuándo se llevarán a cabo?

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1709 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida económica ampliación Bernabé Figueroa (Proyecto: 12600126), dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.864, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.46.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida económica ampliación Bernabé Figueroa (Proyecto: 12600126), dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se prevé desarrollar con cargo a la partida económica denominada Ampliación Bernabé Figueroa (Proyecto: 12600126) y cuándo se llevarán a cabo?

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1710 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida económica subvención Ayuntamiento Puerto del Rosario para modificado de la obra del CEIP Puerto (Proyecto: 12700030), dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.865, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.47.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida económica subvención Ayuntamiento Puerto del Rosario para modificado de la obra del CEIP Puerto (Proyecto: 12700030), dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se prevé desarrollar con cargo a la partida económica denominada subvención Ayuntamiento Puerto del Rosario para modificado de la obra de construcción del CEIP Puerto (Proyecto: 12700030) y cuándo se llevarán a cabo?

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1711 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la Oficina de Programas Europeos de Educación en Canarias en los cursos 2010/2011 y 2011/2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.866, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.48.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la Oficina de Programas Europeos de Educación en Canarias en los cursos 2010/2011 y 2011/2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué acciones y con qué centros de Fuerteventura ha trabajado la Oficina de Programas Europeos de Educación en Canarias durante el curso 2010/2011 y 2011/2012?

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1712 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre centros de Fuerteventura participantes del programa CLIL, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.867, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.49.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre centros de Fuerteventura participantes del programa CLIL, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué centros de Fuerteventura participan del programa CLIL?

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1713 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre acciones formativas del Plan Canario de Formación para la Familia en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.868, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.50.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre acciones formativas del Plan Canario de Formación para la Familia en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones formativas del Plan Canario de Formación para la Familia se han desarrollado en Fuerteventura y cuáles se tienen programadas?

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1714 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la Residencia Escolar Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.869, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.51.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la Residencia Escolar Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la capacidad alojativa de la Residencia Escolar Puerto del Rosario? ¿Cuánto alumnos, de qué municipios y qué cursan quienes se alojan en la actualidad en la Residencia Escolar Puerto del Rosario?

En Canarias, a 13 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1715 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre objetivos del viaje del Presidente del Gobierno a Marruecos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.872, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.52.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre objetivos del viaje del Presidente del Gobierno a Marruecos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles fueron los objetivos del viaje del Presidente del Gobierno a Marruecos?

En Canarias, a 16 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1716 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste del viaje del Presidente del Gobierno a Marruecos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.873, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.53.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste del viaje del Presidente del Gobierno a Marruecos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el coste del viaje del Presidente del Gobierno y acompañantes a Marruecos?

En Canarias, a 16 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1717 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre resultado del viaje del Presidente del Gobierno a Marruecos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.874, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.54.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre resultado del viaje del Presidente del Gobierno a Marruecos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el resultado del viaje del Presidente del Gobierno a Marruecos?

En Canarias, a 16 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1718 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre agenda del viaje del Presidente del Gobierno a Marruecos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.875, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.55.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre agenda del viaje del Presidente del Gobierno a Marruecos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la agenda del viaje del Presidente del Gobierno a Marruecos?

En Canarias, a 16 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1719 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la delegación que se desplazó con el Presidente del Gobierno a Marruecos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.876, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.56.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la delegación que se desplazó con el Presidente del Gobierno a Marruecos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por quienes estaba compuesta la delegación canaria que se desplazó con el Presidente del Gobierno a Marruecos?
En Canarias, a 16 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1720 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre bienes inmuebles, dirigida al Gobierno.
(Registro de entrada núm. 2.877, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.57.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre bienes inmuebles, dirigida al Gobierno.
Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de bienes inmuebles del Gobierno de Canarias, incluidas entidades dependientes, fuera de la Comunidad Autónoma, con especificación de la fecha y valor de adquisición, funciones que desempeña y entidades a las que está adscripta la propiedad?

En Canarias, a 16 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1721 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre valor de los bienes inmuebles, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.878, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.58.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre valor de los bienes inmuebles, dirigida al Gobierno.
Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el valor contable y aproximado de mercado de los bienes inmuebles del Gobierno de Canarias, incluidas entidades dependientes, fuera de la Comunidad Autónoma?

En Canarias, a 16 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1722 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ingresos por sanciones de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.879, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.59.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ingresos por sanciones de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto ha sido el saldo neto de los ingresos por sanciones, descontadas las cantidades devueltas, de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural durante los últimos tres años, clasificados por años?

En Canarias, a 16 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1723 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ingresos por sanciones de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.880, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.60.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ingresos por sanciones de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto ha sido el saldo neto de los ingresos por sanciones, descontadas las cantidades devueltas, de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural durante los últimos tres años, clasificados por isla?

En Canarias, a 16 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1724 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre resoluciones administrativas de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural objeto de suspensión judicial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.881, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.61.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre resoluciones administrativas de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural objeto de suspensión judicial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas resoluciones administrativas de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural han sido objeto de suspensión judicial los últimos tres años, clasificadas por años?

En Canarias, a 16 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1725 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre resoluciones administrativas de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural anuladas por sentencia judicial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.882, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.62.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre resoluciones administrativas de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural anuladas por sentencia judicial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas resoluciones administrativas de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural han sido anuladas, total o parcialmente, por sentencia judicial, firme o no, los últimos tres años, clasificadas por años?

En Canarias, a 16 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1726 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre centros educativos de Las Palmas que imparten bachiller, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.883, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.63.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre centros educativos de Las Palmas que imparten bachiller, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de los centros educativos de la provincia de Las Palmas de Gran Canaria que imparten bachiller, ordenado por mejor nota media en la PAU, en el año 2011, y con especificación del municipio al que pertenecen y si son centros públicos, exclusivamente privados o privados con parte de la educación concertada y con mención de aquellos que tienen cursos desde, al menos, primaria?

En Canarias, a 16 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1727 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre centros educativos de Santa Cruz de Tenerife que imparten bachiller, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.884, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.64.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre centros educativos de Santa Cruz de Tenerife que imparten bachiller, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de los centros educativos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife que imparten bachiller, ordenado por mejor nota media en la PAU, en el año 2011, y con especificación del municipio al que pertenecen y si son centros públicos, exclusivamente privados o privados con parte de la educación concertada y con mención de aquellos que tienen cursos desde, al menos, primaria?

En Canarias, a 16 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1728 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre solicitudes de ayudas o subvenciones para la autoconstrucción de viviendas de uso propio en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.885, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.65.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre solicitudes de ayudas o subvenciones para la autoconstrucción de viviendas de uso propio en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de ayudas o subvenciones para la autoconstrucción de viviendas de uso propio se han presentado en Lanzarote?

En Canarias, a 16 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-1729 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre beneficiarios por la Ley de Dependencia en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.886, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.66.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre beneficiarios por la Ley de Dependencia en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de beneficiarios por la Ley de Dependencia en la isla de Lanzarote?

En Canarias, a 16 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-1730 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre recaudación de IGIC en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.887, de 16/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.67.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre recaudación de IGIC en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la recaudación en concepto de IGIC en la isla de Lanzarote en el ejercicio 2011?

En Canarias, a 16 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-1536 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre aportación económica para la finalización de las obras de la Catedral de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 120, de 18/4/12.)

(Registro de entrada núm. 2.761, de 12/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.68.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre aportación económica para la finalización de las obras de la Catedral de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con las pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre aportación económica para la finalización de las obras de la Catedral de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-1640 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre presupuesto de la Oficina Canaria en Madrid, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 135, de 27/4/12.)

(Registro de entrada núm. 2.797, de 13/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.69.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre presupuesto de la Oficina Canaria en Madrid, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con las pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Gobierno, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre presupuesto de la Oficina Canaria en Madrid, dirigida al Gobierno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-1641 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre presupuesto de las delegaciones y oficinas canarias en el exterior, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 135, de 27/4/12.)

(Registro de entrada núm. 2.797, de 13/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.70.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre presupuesto de las delegaciones y oficinas canarias en el exterior, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con las pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Gobierno, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre presupuesto de las delegaciones y oficinas canarias en el exterior, dirigida al Gobierno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.